EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 28 de Mayo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.968

El Niño

Tomás Prieto Dibildos

SUBIÓ AL CIELO

El día 27 de Mayo de 1906

á los cinco años de edad

Sus desconsolados padres don Tomás y doña Carmen; hermana; abuelo don Pedro Dibildos; abuela política doña Blanca de Sénailhac, tíos y primos, tienen el sentimiento de participar á sus amigos esta sensible desgracia.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete, en la calle de Panaderas número 28, bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, á 25 céntimos litro.

Se dá de salida.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, número 14, á 30 céntimos litro.

Para fuera á 14 reales cántaro.

Créditos de Ultramar

DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Se compran con un módico descuento, entregando su importe *en el acto*.

Para más detalles, en la *Agencia y Centro de Reclamaciones*, Plaza Mayor, 17, 2.º, izquierda.

Descubrimientos arqueológicos

EN LA

CATEDRAL DE PALENCIA

DOS IGLESIAS SUBTERRANEAS

(Continuación)

La segunda destrucción de que hablan los historiadores como acontecida en 716 ó 717 por la invasión agarena, la sustenta Pulgar, fundándose en un privilegio de Fernando I al Obispo don Miro en 1059. Pero tal documento como fuente histórica de sucesos ocurridos tres siglos y medio más atrás, apenas puede concedérsele valor alguno; y más si se considera que, ni los cronistas árabes aluden al suceso, ni la crítica moderna representada por especialistas de gran autoridad en punto á las campañas de invasión de Muza y Tarik, señalan otro episodio militar que la defensa de Baru (Villabaruz (1) en la tierra de Campos.

Además, el referido privilegio de Fernando I no alude á la destrucción de la ciudad concretamente, ni siquiera habla de ella en tal sentido, sino á la de la Sede episcopal, que como todas las demás «cayó en el olvido de su régimen por los grandes pecados del pueblo». La invasión agarena, según este

(1) *Invasión de los árabes*, por D. Eduardo Saavedra.

privilegio, produjo la ruina de toda la Iglesia, de cuya ruina no podía escaparse la Sede palentina, que por «300 ó más años estuvo como viuda, en hábito lúgubre y heridas las mejillas», como dice con sentida frase Fernando el Magno (1).

Con esta interpretación del pasaje de este privilegio, queda reducida la base documental en que se apoya Pulgar, y con él todos los historiadores, á una invocación general muy común en estos documentos, que por el sentido amplísimo que tiene el suceso á que alude, es aceptable tres siglos y medio después de ocurrido, cosa inverosímil en aquellos tiempos para episodios ó sucesos locales.

Sin embargo, hay que reconocer que la vida episcopal se interrumpe en Palencia con la venida de los árabes, y en tal sentido es irrecusable el testimonio de Fernando I, y el de Alfonso VI en otro privilegio que otorga al Obispo D. Raimundo (2).

Empero no faltan autores (3), aunque no de gran crédito, que aseguran que Palencia no padeció entonces demolición alguna, y que sus iglesias, como sus vecinos, aceptaron la nueva dominación satisfaciendo los tributos; especie que no se compadece bien con la ausencia del nombre de esta ciudad en todos los sucesos hitóricos y en las incursiones agarenas realizadas por entonces.

El asunto no ofrece gran interés para mi propósito: lo que me importa solamente, es consignar que la llegada de los árabes no produjo la catástrofe cuyas señales se descubren bajo el suelo de la ciudad. Y con idéntico fin he de librar de igual responsabilidad en esta destrucción á Alfonso I el Católico (740-757), á quien el cronicón albeldense y el Arzobispo D. Rodrigo (4), atri-

(1) *Sed dolo serpentis antique, et pro magnis sceleribus populis, introierunt in eam Agareni, et funditus destruxerunt sanctam ecclesiam et deci dederunt pulcherrimam prolem, in qua destructione ecclesiarum totius Hispaniae, naufragium pertulit civitas, et ecclesia Sedis Pallentiae, quae 300 annis, et eo amplius, extitit, sine episcopali regimene, et cuasi viduata maritali conjuntione, luculento amictu, et sectis genis, sedit in longa desolatione.*

(2) *Inrer quas Palentinam ecclesiam antiquitus ab agarenis destructam, et plusquam 300 annis ab episcopali regimene viduatam*, etcétera.— 31 Marzo 1000. *Pulgar:* lib. II pág. 120.

(3) Argaiz *La Soledad Laureada.*

(4) *Ocupavit etiam campos Gothicos, qui ab Estola, Garrione, Pisorica, et Doria fluminibus includuntur.*

buyen la desolación de los Campos Góticos para privar de recursos á los árabes. considero, por tanto, que Palencia sufrió una sola destrucción, en el verdadero sentido de la palabra, por mano de Teodorico, y dos despoblaciones, una producida por los árabes, y otra, quizá, por Alfonso el Católico.

Felizmente en apoyo de esta opinión, se ofrece el primero de los tres testimonios históricos que aporto, el de Idacio, con tales caracteres de certidumbre, ya por la naturaleza de la fuente histórica, ya por lo que con ella concuerdan las observaciones arqueológicas de que he dado noticia, que reducen los dos últimos á límites que no interesan para nada al fin que yo persigo. No me parece dudoso, según ésto, que Teodorico arrasó Palencia, y que esta ciudad desapareció entonces en su aspecto urbano. Si, como quiere Pulgar, los árabes, más tarde, reprodujeron el estrago sobre míseros habitantes abandonados por el pueblo dominador, refugiado ya en Asturias, es más que dudoso, porque en las repetidas observacionos practicadas por mí no se descubren señales de dos incendios, ni restos de dos ciudades, ni vestigios de dos civilizaciones superpuestas. Los objetos todos que se recogen son de arte romano con los esplendores de alto imperio, ó con la suprema perfección del gusto pompeyano los unos, con las trazas de la decadencia los más, ó con sentido francamente indígena, ibero, en otros, que siendo de barro tienen ornamentación pictórica.

Tócame, ahora que considero terminado este punto preliminar, establecer las relaciones que yo descubro entre el suceso histórico que produjo la destrucción de Palencia el año 459, con la expresión que debe concederse, y la época en que pudo erigirse la primera parte de la cueva de San Antolín.

No habrá pasado inadvertido al lector que, al insistir yo en describir ó exponer la existencia de la antigua *Pallantia* destruída en el siglo V, á una profundidad de dos ó tres metros del suelo actual, es porque encuentro términos muy claros para establecer una completa identidad entre la ciudad sepultada y esta iglesia subterránea, colocadas ambas al mismo nivel. Y para disipar toda duda, he reservado para este sitio la noticia de un descubrimiento realizado hace pocos años, en 1898, y en sitio muy cercano á la entrada de la cueva, separado de ella apenas sesenta metros. Abríanse entonces los cimientos del Noviciado de las Hermanitas de los Pobres, y á cerca de cuatro metros de profundidad, entre la consabida capa de cenizas, aparecieron con numerosas vasijas de barro, de ornamentación ibérica, cuatro aras votivas consagradas á las *Duilas*, deidades ignotas y de culto probablemente local, ó acaso familiar. (1)

(1) El sabio P. Fita, á quien dí cuenta del suceso, publicó en el *Boletín de la Academia de la Historia* (t. XXXVI, pág. 507) un artículo consagrado al estudio de estas aras. En el texto de este notable trabajo aparece un fragmento de la carta en que yo comunicaba el hallazgo, en estos términos: «A espaldas de la Catedral, á cuatro metros de profundidad, entre cenizas y carbón y restos de construcciones romanas, en las que no escasean gruesos muros.»

Las aras eran cuatro. Una escultórica, con tres figuras de mujer en el frente; otras dos votivas, en las cuales Claudio Laturo en una y Annio Atreo, hijo de Cerrio Africano, en otra, cumplieron su voto á las Duilas, númenes protectores de alguna persona ó familia. La circunstancia de tener tres figuras esculpidas la primer ara hace creer al P. Fita que fueran tres las Duilas á quien van consagradas las otras.

Este descubrimiento afirma positivamente que el nivel romano de la ciudad en aquella parte era el mismo que el de la cueva, y dando de mano á consideraciones de otra índole á que ésto se presta (1), es llegada la ocasión de recordar al lector que la iglesia subterránea tenida por románica y considerada del siglo XI, ofrece en los muros laterales y en dos partes de ábside que conserva, unas pequeñas ventanas que el plano del señor Arroyo señala con exactitud, y que demuestran con evidencia que fué construída con ocasión en que el suelo de la Catedral, y por tanto de la ciudad, era cuatro metros más bajo que el actual.

La cuestión, pues, queda reducida á conocer el período histórico en que el suelo de la ciudad pudo tener este nivel, y con los datos que anteceden la respuesta se impone por sí misma. Hay que remontarse hasta la invasión de Teodorico.

En los siglos XVI al XII, procediendo en sentido cronológicamente inverso, el suelo era próximamente el mismo que ahora; y es más que verosímil casi seguro, que la Catedral del siglo XI, la que levantó Don Sancho (1035), se hallaba á idéntico nivel. Desde esta fecha para atrás, no se descubre más que un motivo que justifique el rápido alzamiento del suelo, y este motivo no es por cierto ni la destrucción do los Campos Góticos por Alfonso I, ni la invasión de los árabes, sino la de los godos acaudillados por Teodorico, en 459, de cuyo paso tantas y tan terribles muestras encierra la capa de ceniza que se encuentra precisamente al nivel de esta iglesia subterránea.

(Se continuará.)

(1) El descubrimiento de estas aras votivas consagradas á deidades desconocidas encierra una grande importancia para juzgar de la situación del cristianismo en Palencia. Si la opinión que yo sustento de pertenecer la cueva al siglo V y erigida, ya que no en los albores de la predicación al menos antes de la conversión de Recaredo, es exacta, resultará evidente que subsistía, y en sitio muy cercano, con otro templo ó por lo menos con otro culto completamente pagano, el de las Duilas, cuyas aras salen á sesenta metros de aquel lugar.

El hecho resulta insólito, por nuestra costumbre de contemplar las religiones en la antigüedad en situación permanente de lucha, y, sin embargo, puede probarse de este modo la existencia simultánea de dos cultos que hacta el siglo VI se mantienen entre los palentinos, acaso con mayor espíritu de tolerancia del que nos imaginamos. En una carta que Montano, Arzobispo de Toledo, dirigió á Santo Toribio, monje palentino, en la primera mitad del siglo VI, le alaba por su celo en desterrar el error de los priscilianistas y en destruir *el culto de los ídolos*, frase ésta que tiene ahora una expresión concreta y cierta, no genérica. (Véase *Pulgar:* lib. I, pág. 360).

CARTA DE MADRID

27 de Mayo de 1906

Sr. Director:

La capital de la monarquía ha comenzado ya á vestirse de gala. En la Puerta del Sol, calles de Alcalá, carrera de San Jerónimo, Mayor, plaza de Oriente, etc., lucen ya multitud de banderas; largos postes sosteniendo guirnaldas de flores, y banderitas triangulares; cada vez es mayor la afluencia de forasteros; los trenes de provincias y los de las líneas de Portugal y Francia, llegan abarrotados de viajeros.

Madrid está intransitable. La temperatura es canicular. Los ingleses no cesan de mirar nuestro cielo, y por todas estas circunstancias han hecho en la tarde de hoy su *Agosto* los revendedores de billetes de toros. No ha quedado un solo extranjero que no asista á la fiesta nacional.

La opinión pública se hace lenguas de la belleza y del *angel* de la futura soberana. Cuantos la han visto están entusiasmados de su gentileza y de su hermosura, como de la bondad y sencillez de su carácter.

La princesa Victoria ha penetrado en el corazón de España, porque ha entrado por el alma de los españoles, impresionándolos agradablemente.

Noticias del Pardo

S. M. el Rey llegó en automóvil, siendo esperado por la princesa Victoria en el balcón. Momentos antes de llegar D. Alfonso distinguióse un automóvil en la carretera, automóvil en el que creyó la futura reina que venía su prometido, notándose contrariedad en su gracioso semblante al notar la equivocación.

El Rey subió unos momentos á las reales habitaciones, saludando á su prometida y su familia.

Después se puso al frente de las tropas del batallón de Arapiles, formado en la plazoleta frente al balcón central en el que se había instalado un altar para celebrar la Misa de campaña que fué oída por la princesa Victoria, princesa Beatriz y servidumbre. El Rey vestía traje de capitán general y la futura reina uno elegantísimo crema y tórtola. La asistencia de la princesa Beatriz á los oficios católicos no tiene más importancia que considerarse como un acto oficial, al que asisten personalidades de distintas religiones.

El gentío que presenció la llegada del Rey y la Misa de campaña, fué inmenso.

Después de la Misa, el Rey se colocó á la derecha de la princesa Victoria, presenciando el desfile de las tropas.

Montaron los augustos prometidos y la princesa Beatriz en automóvil, dirigiéndose á Madrid.

La princesa Victoria quiere que el primer acto oficial después de su boda, sea visitar las tumbas de Alfonso XII y princesa D.ª Mercedes, en las que depositará coronas, oirá misas en sufragio de sus almas y tomará la comunión, hasta entonces no se presentará en público.

* * *

Llegan los trenes, automóviles y coches, atestados de gente. El dia es espléndido.

El teniente Sr. Cano se encuentra mejor y mañana, probablemente, será trasladado á Madrid.

En la iglesia del Pardo se ha repartido á los pobres el donativo del conde de las Almenas, para celebrar la entrada de la futura reina; se han dado á cada pobre 3 pesetas y 50 á la comunidad de religiosas aquí establecida.

Ésta tarde llegó la orquesta de guitarras, bandurrias y laúdes que dirige el Sr. Redondo, que dará un concierto esta noche en Palacio.

Los trenes llegan repletos.

Han regresado el Rey y las princesas Victoria y Beatriz.

Ha llegado la familia real procedente de Madrid.

La animación es extraordinaria, contribuyendo á ello la esplendidez del día.

Esta noche se celebrará en Palacio un banquete íntimo de doce cubiertos, al que asistirán el Rey, su futura, la familia de ésta, la princesa de Sajonia Coburgo y otros.

Se han recibido telegramas de Fe-

M.C.D.2022

rrol y Badajoz suscriptos por las fuerzas vivas, agradeciendo en nombre dé los respectivos vecindarios el interés de la futura reina por conseguir el indulto de los condenados á muerte.

El calor es asfixiante.

Los trenes llegan atestados.

El Rey, acompañado de las princesas Victoria y Beatriz se dirigieron al palacio real.

Allí oyeron misa el Rey y la princesa Victoria con la familia real.

Mientras tanto la princesa Beatriz marchó en un landó á la embajada inglesa, de dónde se dirigió á pie por las calles de Torija y Leganitos á la capilla evangélica, asistiendo á los oficios.

Después marchó á Palacio, donde almorzó con toda la familia real.

Terminada la comida, se dirigieron al Pardo todas las personas reales.

Desde Barcelona, nos telefonean diciendo que ha llegado el Sr. Lerroux, á quien esperaban algunos amigos, que le tributaron un recibimiento afectuoso.

Esta tarde asistirá con el Sr. Salmerón á la junta municipal del partido republicano.

Entre los elementos del partido hay mucha espectación por lo que dichos personajes puedan decir en dicha junta.

Cuando termine la reunión se trasladarán á la Fraternidad Republicana.

—Se ha dado de baja en este Centro el Sr. Roca y Roca. Así lo manifiesta en un remitido que ha enviado á los periódicos.

Su decisión obedece á las demostraciones de desagrado de que fué objeto el día en que Salmerón visitó el local de Fraternidad.

—Han llegado de Mallorca muchos pasajeros que se dirigen á Madrid, entre ellos los marqueses de Palmer y Palmira.

También marcha á la Corte el subinspector del tercer Tercio de la Guardia civil D. Ricardo Teruel.

Esta noche llega el duque de Génova, que continuará inmediatamente su viaje á la Corte.

Telegrafían de la Coruña, diciendo que ha salido con dirección á Madrid el segundo tren especial para asistir á las bodas reales.

Va atestado de excursionistas.

—La comisión provincial ha acordado iluminar el edificio de la Diputación y dar comidas extraordinarias á los asilados del Hospicio y á los presos de la Cárcel.

—En los escaparates de los periódicos se han puesto los telegramas anunciando el indulto del artillero del Ferrol por mediación de la princesa Victoria.

El público se aglomera, comentándolo con entusiasmo.

El Casino Republicano lo puso en una pizarra, copiando su contenido numeroso gentío.

En la academia de la Lengua se ha celebrado esta tarde la recepción de D. Francisco Barado y Font, capitán de infantería. El acto, que ha sido brillante, ha sido presidido por el marqués de la Vega de Armijo; tenía á sus lados á los señores ministros de la Guerra y Marina. Entre los asistentes figuraban los generales Primo de Rivera, Weyler, Villar y Villate y otros, gran número de militares de todas las armas y muchas damas distinguidas.

El Sr. Barado ha leído un discurso que versaba sobre el tema «Don Luis de Requesens y la política española en los Países Bajos».

En él da pruebas de gran erudición y conocimiento de las materias que trata.

Le contestó el general D. Julian Suárez Inclán, tributando muchos elogios al recipiendario.

Después se han adjudicado los premios correspondientes al año actual.

El único premiado es D. Nicanor Velasco Castro, ya difunto.

El premio será entregado á la viuda.

Los demás premios han sido declarados desiertos.

Menchet

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El partido constitucional demócrata presentará á la Duma, respecto á la libertad de conciencia, un proyecto de ley cuyos principios fundamentales son los siguientes:

Nadie puede ser perseguido en el ejercicio de sus derechos en razón de sus convicciones religiosas.

Son abolidas todas las leyes que alcanzan á los derechos civiles ó políticos de los ciudadanos, cualquiera que sea la religión á que pertenezcan.

Es acordado el ejercicio de todos los cultos que actualmente se profesan en el imperio ruso ó que puedan ser introducidos en el porvenir, una libertad tan ámplia como permita el respeto de las leyes penales.

Nadie puede ser obligado á adherirse á una religión cualquiera ó á practicarla.

Nadie puede negarse á cumplir sus deberes civiles ó políticos, bajo pretexto de que éstos sean inconciliables con sus convicciones religiosas.

Se antoriza á los ciudadanos rusos á cambiar de religión desde la edad de 17 años.

La instrucción religiosa en las escuelas será reglamentada por leyes especiales.

VIENA.—«La Zeit» continúa atribuyendo gran importancia política á la próxima visita á esta capital del jefe del Estado Mayor ruso, general Palytgine, el cual será portador de una carta autógrafa del emperador para Francisco José.

El citado periódico ha interviewado á un político tcheco, quien cree se formarán nuevos agrupamientos en Europa. Sin embargo, los círculos políticos ven en la visita de Palytgine simplemente un deber de cortesía.

CONSTANTINOPLA.--La situación del territorio turco en la frontera de Montenegro, parece crítico.

Los combates entre cristianos, las tropas y los mahometanos continúan.

Se dice que cerca de 400 montenegrinos han atravesado la frontera para reforzar á los cristianos y que han movilizado las brigadas de Holachine y Andrievice.

La Puerta ha ordenado en su consecuencia, la movilización de todos los batallones de segunda clase de guarnición en Ushub.

Hasta ahora, Turquía ha enviado tres batallones á la frontera.

SAN PETERSBURGO.—Noticias recibidas de Mikan dicen que todas las provincias del Báltico están completamente aterradas por los numerosos crímenes políticos que á diario se cometen.

—Ayer un grupo de reaccionarios armados, hizo una demostración antiliberal ante un edificio de la calle Vitebsk.

El público contestó con una contramanifestación en la que se dispararon varios tiros resultando un muerto y numerosos heridos.

La policía y los cosacos lograron restablecer el orden.

—Los socialistas demócratas han celebrado varios mitins en Helsingfors y otras ciudades de Finlandia.

En dichos actos se pronunciaron discursos excitando á la huelga general.

A la salida se formaron cortejos llevando banderas que decían «¡Viva el socialismo!».

Los sombreros de la futura reina

Como todo lo que se relacione con la gentil princesa interesa grandemente, traducimos de una revista londinense las siguientes noticias:

«El modisto Gainsborought ha expuesto en sus salones de Hanover Square los preciosos sombreros confeccionados en su casa para la encantadora princesa, y que son de tanta elegancia como originalidad pero sin pecar de excéntricos: la última palabra de la distinción suprema y de la moda, cosas difíciles de combinar.

Uno es de paja de Liorna, con bordados hechos con paja Toscana, formando helechos en dibujo ligero y gracioso. Alrededor del ala lleva una torzada de gasa *chiffon*, muy plegada, y sujeta con botones de paja.

A un lado va colocado gracioso nudo doble con caidas de cinta de *faille moiroir*, sostenido por un gran clavel Malmaison. El ala, forrada de tul crema *plissé*, se levanta dejando ver un *chou* de cinta.

Otro es azul, de paja de Manila, de dos tonos adornado con *bluettes* de toda la escala de azules, y cinta de moaré de los mismos tonos.

Ha sido muy admirado un sombrero muy grande, guarnecido de terciopelo también negro, y cuya ala rodea una magnífica pluma blanca, de un metro 10 centímetros de largo, sólo sujeta por una preciosa rosa de Francia.

En la linda colección figuran varios sombreros negros, y entre ellos uno de paja de crin de seda, forma Napoleón, adornado con plumas en cuyo frente se admira una preciosa hebilla Luis VX, de perlas y brillantes. Es lindísimo y muy original.

Otro, también muy elogiado, es de paja color cereza, con plumas matizadas del mismo color y rosas de los mismos tonos.

Un sombrero, para excursiones en automóvil, es blanco, de piel de ciervo, y tiene un velo muy original, que puede ponerse y quitarse á voluntad. Este velo va cruzado por detrás por un cordón *colissé*, que puede correrse más ó menos, y cubre la cara y de la copa caen dos pedazos de gasa, separados, que se atan en forma de nudo alsaciano.

Otro lindísimo sombrero es de paja rosa, muy grande, adornado de tul y cinta del mismo color con grupos de rosas de Francia. El ala va primorosamente cubierta de tul rosa. Para hacer juego con este sombrero se admira una preciosa estola, formada de pluma rosa y pequeñas *ruches* de gasa *chiffón* sosteniendo unas guirnaldas de diminutas rosas y terminando en largas puntas. También tiene sombrilla igual, que es un verdadero primor. Sobre seda rosa aparecen primorosamente bordadas unas guirnaldas de rosas con hojas verdes. Va guarnecida al borde con volantes y *ruches* de gasa *plissé*. El mango es de primorosa madera de magnolia, y termina con un precioso puño de porcelana de Sajonia.

Los dibujos de estos sombreros han sido hechos en Inglaterra, y han sido también confeccionados por obreras inglesas, por expresa condición de la princesa Beatriz y su hija».

ASAMBLEA
DE LAS
ASOCIACIONES CATOLICO-OBRERAS
de la
REGIÓN DEL NORTE

Lo reducido que resulta nuestro periódico para dar cabida á todas las sesiones celebradas desde el sábado á hoy, nos obliga, para dar cuenta de ellas con la debida oportunidad, á extractar las notas que teníamos tomadas, sintiendo que la falta de espacio prive á nuestros lectores de un completo conocimiento de las Memorias y debates á que estas dieron lugar.

Segunda sesión

Antes de darse á ella principio, en la tarde del sábado, se reparten ejemplares de *El Cooperador*, órgano de la Federación de Cooperativas.

Asiste el Abad mitrado de los Padres Trapenses de San Isidro, de Dueñas; léense las adhesiones recibidas.

Sobre el tema *Necesidad y ventajas de la Federación*, lee una memoria D. José Rodríguez Sánchez, catedrático del Instituto de Santander, que trae á la Asamblea la representación de aquellas asociaciones católicas de obreros.

De otra, sobre el mismo tema, da después lectura el Sr. Polo Benito, de Salamanca.

Se leen después los acuerdos tomados en las Asambleas de Madrid y Valencia, de 1896 y 1905, para si se encuentran aceptables por la Asamblea poderse ganar tiempo.

La presidencia concede después diez minutos para que puedan hacerse observaciones á las memorias leídas.

Las hace muy atinadas el P. Vicent y los Sres. Chaves, D. Rogelio Sánchez, Polo Benito y el señor secretario de la Asamblea, después de lo cual se da lectura á una memoria de D. Pedro Quintano, de Madrid, sobre los *Sindicatos de labradores*, otra acerca del mismo tema, de D. Natalio Serasa, provisor de Orense, y otra, por último, del señor Castroviejo, de la Universidad de Granada.

La presidencia concede la palabra para que puedan hacerse observaciones sobre las memorias leídas, levantándose el Sr. Conde de Retamoso, quien fustiga el caciquismo por ser la rémora de las comunidades de labradores; pasan de 50 las que se han fundado en España, habiendo principiado por desterrar por completo el caciquismo.

Nueve años—dice—he sido diputado, y tales cosas allí ocurren con la intervención de los caciques, que no pienso volver al Parlamento.

Las comunidades de labradores—dice—no es el freno, es el bozal más poderoso que se puede poner al caciquismo.

La presidencia, agitando la campanilla, ruega al Sr. Conde marche por otro camino, desistiendo éste de continuar.

El Sr. Chaves, de Zamora, presenta una proposición para que se solicite de los poderes públicos una legislación de asociaciones.

El Sr. Morán, de Salamanca, propone que las Cámaras agrícolas sean facultados para intervenir en los asuntos entre patronos y obreros y que tengan facultades para regular los contratos de arrendamiento, nombrándose un jurado arbitral.

El Conde de Retamoso hace suyo lo anterior, indicando que la autorización de los poderes públicos, debe ser solicitada para las comunidades de labradores, no para los sindicatos.

El Sr. Morán indica que los sindicatos son útiles en todas partes, mientras las comunidades no.

El P. Vicent, dice que él ha fundado muchas asociaciones de labradores sin gran esfuerzo; se ocupa de los caciques y sus efectos, llamándolos usureros; aquí, por fortuna, no padecéis de esa plaga, pero donde las hay, los pobrecitos labradores están asustados ante sus exigencias y atropellos.

Se ocupa de la unión que es necesario exista entre propietarios, colonos y obreros, y termina pidiendo se dirija un telegrama al Gobierno, para que se anule la segunda columna del arancel, que de cumplirse, sería la ruina de la agricultura. (Muchos aplausos.)

Tercera sesión

Empezó ésta en la mañana de ayer con la lectura por el canónigo D. Gregorio Amor, de una Memoria sobre el tema cuarto *Cajas rurales*, en cuyo trabajo el autor formula dos conclusiones para llegar al fin que se expone en la Memoria, que fué muy aplaudida.

El canónigo D. Anacleto Orejón, también lee otra Memoria acerca del mismo tema, empezando por manifestar que es el fruto de sus viajes hechos á los pueblos de esta provincia y la de Valladolid, con el fin de gestionar la creación de Cajas rurales.

Señala lo que considera más práctico y sistemas que deben adoptarse para la creación de las Cajas, opinando por el de Reifhensen, que es á su juicio el más práctico para la fundación.

Ocupa después la tribuna el párroco de Villamuriel D. Valentín Gómez, quien lee otro trabajo sobre el mismo tema de las Cajas rurales.

A continuación se concede la palabra al Sr. Ponce de León, gerente del Banco popular de León XIII, haciendo algunas aclaraciones acerca de las alusiones que se le hacían en las Memorias anteriormente leídas, tratando de demostrar las ventajas que aquel Banco ofrecía á las Cajas rurales. Vamos, así como un buen reclamo para cazar incautos.

Pero no resultó todo lo bien que se propuso el Sr. Ponce de León, porque le salió al encuentro el canónigo señor Orejón, quien muy oportuna y acertadamente pidió se aclarase lo de facilitar dinero al 5 por 100, porque si además había que abonar pólizas, pagarés, etcétera etc., entonces el interés se elevaba á un 6'50 ó 7 por 100 y éste era muy crecido, facilitándolo ya el Banco mucho más económico.

Interviene en este debate el Sr. Chaves, de Zamora, incansable propagandista de la creación de las Cajas rurales, y hace algunas consideraciones muy atinadas á las manifestaciones hechas por el Sr. Ponce de León.

Por último, se levanta el P. Vicent, el cual con naturalidad y la calma en él peculiar, expuso muchas de las dificultades con que tropezó para conseguir beneficios del Gobierno en favor de las cajas de crédito.

Encomió el buen espíritu de tales instituciones agrícolas y dijo que él buscaba para todo los católicos, sin mirar jamás si eran republicanos ó liberales, porque esto nada implicaba para realizar el bien.

Se levanta un párroco rural, quien dice que en nombre de todos los de la provincia rechaza los recelos expuestos por el Sr. Amor en su Memoria, de que pueda observarse en ellos alguna frialdad y ofrece con entusiasmo dar de comer y pagar los gastos á los propagandistas de las Cajas rurales cuando vayan á los pueblos.

Con esto y después de rezarse por los asambleistas una brevísima oración el Presidente dió por terminado aquel acto.

Cuarta sesión

Principia ésta con la lectura por el Sr. Zuloaga, representante del periódico obrero *El Pueblo*, de Bilbao, de una Memoria sobre asociaciones de obreros de D. José Peré y Villelga; como se haga la lectura un poco pesada el señor presidente indica que si tiene conclusiones se dé solamente lectura de ellas, el señor Zuloaga lo hace de las 31 que contiene la Memoria.

Hace después por su cuenta varias observaciones y trata duramente á los liberales, atacando igualmente al liberalismo, causa del gran malestar y retraso en que vivimos.

Pidiendo por último, se dirija un telegrama á S. S. haciéndole constar que todos los congregados son antiliberales.

Dáse después lectura á otra Memoria sobre el mismo tema de un señor eclesiástico, cuyo nombre no pudimos comprender.

Levántase el señor conde de Retamoso y con frase enérgica rechaza las manifestaciones que antes hiciera el señor Zuloaga, á quien trata duramente lamentándose que la inexperiencia sea causa de los conceptos por aquél vertidos.

El Sr. Zuloaga, sin duda para defenderse de los ataques, pide la palabra pero la presidencia se la niega, no consintiendo que se siga por aquel camino.

El secretario de la Asamblea señor Martín Alvarez, dice que acerca del tema para fomentar las obras públicas solo se ha presentado una Memoria del Sr. Las Heras, de Valladolid, que es completamente opuesta al tema que se trata de desarrollar.

Hace por sí muchas observaciones en consonancia con el tema indicado, y termina proponiendo como conclusión la conveniencia de atender las obras públicas.

El Sr. Valencia pide la palabra para tratar del incidente del Sr. Zuloaga pero la presidencia no se la concede.

Para hacer observaciones sobre el tema referente á las obras publicas, el maestro de Dueñas señor Acítores, pidió la palabra, ocupándose extensamente de la necesidad de que el Canal de Castilla se dedique al riego, considerándola como obra nacional, trató luego de la emigración obrera, que pudiera atajarse y que representaba una pérdida muy grande, sobre todo para la agricultura, y por último, inició que los embalses los consideraba utilísimos y necesarios.

El ingeniero de caminos don José Rodríguez, indicó que hoy tenemos en España más carreteras que tiene Francia, y con relación al Canal de Castilla, puede decir que el asunto de que sea utilizable como canal de riego no está abandonado por el Estado.

Después sobre el tema repoblación del arbolado, lee una memoria D. Esteban Berger, durante la cual hace su entrada en el salón el Iltmo. Sr. Obispo de León, llegado hace pocos momentos desde Villalón, donde se hallaba girando una visita.

M.C.D.2022

Terminada por el Sr. Berger la lectura de la memoria, por la presidencia se da por terminada la sesión.

Quinta sesión

Se ha celebrado á las diez de esta mañana, ocupando la presidencia, además de los prelados ya indicados, el de Oviedo, que llegó anoche en el correo y Monseñor Sebilia, Auditor de la Nunciatura apostólica, que llegó en el mixto de las 9'16 de hoy en representación del Nuncio de S. S. en Madrid.

Abierta la sesión, ocupa la tribuna el director de la Granja Instituto Agrícola de esta capital Sr. Cascón, quien lee una notabilísima Memoria acerca de la ganadería, señalando como principal factor la selección para conseguir un resultado productivo.

La competencia que distingue al señor Cascón en todas las cuestiones agrícolas, hizo que su trabajo fuera escuchado con grandísimo interés por los asambleistas, que en diferentes períodos hicieron resonar sus aplausos, que al terminar su discurso fueron estruendosos y unánimes.

D. Adalberto Alonso Hera lee un breve discurso sobre el mismo tema.

El Sr. Secretario lee las conclusiones presentadas al propio tema por don Guillermo Romero y D. Leopoldo Velarde.

Al tema 9.º.—*Viñedos americanos*, presenta una Memoria D. Jacinto Manso de Zúñiga, jefe de la Estación Enológica de Haro, á la que da lectura el distinguido catedrático de francés de este Instituto D. Angel Alonso Quiroga, quien llama la atención de los importantes puntos que acerca de la vinificación trata el Sr. Manso de Zúñiga, cuya Memoria es notable por la riqueza de datos, habiéndose acordado que se imprima para repartirse ó venderse.

El Secretario lee conclusiones presentadas al mismo tema, por el señor Montenegro.

Abierta discusión sobre los dos temas, hace uso de la palabra el P. Vicent, elogiando la Memoria del señor Cascón, por considerar que la alimentación es el primordial punto para la selección.

Dice que el hombre necesita para la nutrición cien gramos de substancias plásticas, que lo contienen tres platos de arroz y que la patata, que se consiró como el alimento para el pobre, no es así, porque para obtener los cien gramos de substancios plásticas son necesarios comerse nueve kilos, y ésto, no hay estómago que lo admita.

Habla de la riqueza oculta, no por los pobres, sinó por los nobles, si se descubriera ganaríamos en España lo que hemos perdido en Cuba y Filipinas.

El conde de Retamoso habla de los medios facilitados por S. M. el Rey para el estudio de la flora en este pais, abrigando el propósito de que en breve se lleguen á hacer productivos los teterrenos yermos de Castilla.

Recomienda la producción de la esparcela y la mielga que se dá en los terrenos más arcillosos con gran abundancia, y es de mucha nutrición para el ganado.

EN LA GRANJA AGRÍCOLA

Terminada que fué la sesión de ayer de la Asamblea Regional de las Corporaciones Católico-Obreras, muchos asambleistas, á cuya cabeza figuraban los prelados que se hallan entre nosotros, se dirigieron á los terrenos de la Granja Agrícola de la Región Leonesa, examinando detenidamente la variedad de cultivos que á aquélla se ha dado, así como á las dependencias en la misma enclavadas.

Los ingenieros Sres. Cascón y Arana, dieron cuantas explicaciones acerca de cultivos se les indicaron y obsequiaron atentamente á los asambleistas que concurrieron; también visitaron el vivero de vides enterándose minuciosamente de las diversas clases de cabos que se han plantado y de lo que se espera un porvenir lisonjero, para lo que en parte constituye la riqueza de esta Región, hoy que la filoxera está causando estragos en el viñedo.

Los asambleistas se mostraban después muy satisfechos de las indicaciones de los ingenieros y de la instalación de la Granja, llamada á ser de gran provecho en esta Región.

EN LA AUDIENCIA

Drama pasional

El Jurado del partido de esta capital se ha reunido hoy para conocer de la causa instruída contra Emiliano Rodríguez Varona, que aguijonado por los afilerazos de los celos, disparó dos tiros de pistola contra la mujer en quien había fijado sus amores.

La prueba practicada en el juicio ha consistido en la confesión del procesado y en la deposición de buen número de testigos.

Terminada ésta y concedida la palabra al Ministerio público, representado en este acto por el Teniente Fiscal Sr. Prado, sostuvo que el procesado Emiliano Rodríguez Varona, que mantuvo relaciones amorosas con la joven Manuela Torres Bodero durante algunos años, las que cesaron por voluntad de ésta: que el 22 de Febrero del año pasado, al ver á la Manuela, después de anochecido, acompañada de otro joven, preguntó á un amigo con quien estaba, si acompañaba á la Manuela el *forastero*, quien le contestó que ya lo veía, al mismo tiempo que otro que pasó por allí dijo que á la Manuela se la llevaba el forastero, y que cuando éstos iban por la calle de la Corredera del pueblo de Ampudia, se acercó á ellos el Emiliano, y sacando de entre la faja una pistola, disparó á un mismo tiempo las dos cápsulas contra la Manuela, á tan corta distancia, que con el fogonazo la quemó las ropas que vestía, y que con ambos proyectiles, que penetraron en el pecho de la Manuela, la causó dos lesiones graves de las que obtuvo curación el 13 de Noviembre, sin que se haya podldo extraer uno de los proyectiles; que dichos disparos los hizo el procesado sin que la Manuela pudiera apercibirse de ellos, puesto que el Emiliano los hizo súbitamente y sin preceder palabra alguna reveladora de este propósito y que al disparar lo hizo con el deliberado propósito de causar la muerte á la Manuela, interesando del Jurado un veredicto de culpabilidad con arreglo á sus pretensiones.

El letrado defensor, Sr. Martínez Arto, negó en su informe que el Emiliano Rodríguez, al disparar su pistola contra la Manuela tuviera el propósito de matarla, puesto que al hacerlo, lo hizo turbada su razón por el desleal y á todas luces indecoroso proceder de su novia, cegado de cólera por la liviana conducta de ésta, en un estado de grande escitación nerviosa y perdida en absoluto la conciencia de sus actos, afirmando que el disparo le hizo cara á cara y después de decirle ésta: «no te arrimes á mí, pues no hay nada de lo hablado», cuyas afirmaciones, que interesó del jurado, las declarase así en su veredicto, arrancó de los hechos probados en el juicio.

Terminados los informes y como hubieran transcurrido las horas de Audiencia, el señor presidente suspendió la sesión para continuarla mañana á las diez.

NOTICIAS

Al abrir esta mañana el correo nos encontramos con la triste nueva que agobia á nuestro entrañable amigo don Tomás Prieto, representante de la Tabacalera en Valladolid, que ha perdido para siempre á su angelical hijo Tomás: que ha subido al Cielo á los cinco años de edad.

Totó, á quien así conocíamos cuantos recibimos sus caricias, era un niño angelical, lleno de encantos que prestaba inmensa alegría en el hogar, que ha dejado, volando á aumentar el coro de ángeles.

El cariño que de antiguo profesamos al señor Prieto, robustecido con una amistad que llega á los límites de los estrechos vínculos de familia, hace que la muerte de Totó sea para nosotros dolorosísima, deseando á nuestro amigo y distinguida señora encuentren pronto el consuelo que dulcifique la amargura que esta desgracia les produce.

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que las penas de dos años, 11 meses y 11 días, que le ha sido impuesta por esta Audiencia á Faustino Bravo García, por el delito de lesiones; la de un año, 8 meses y 21 días, que le impuso á Saturnino Herranz Muñoz, por el de disparo, y la de dos años, 11 meses y 11 días, de prisión correccional, que impuso á Arturo Bravo García por el delito de lesiones, la extingan en el correccional de esta ciudad.

En el pueblo de Becerril del Carpio, se presentó hace unos días la Guardia civil de Alar del Rey, al tener noticia de haberse efectuado un robo en metálico en la casa de Fermín García González.

Pronto supo que la cantidad que se decía robada, ascendía á 2.050 pesetas en monedas de oro y 600 pesetas en billetes del Banco, de 100.

Según rumor público, no resulta exacto el robo, suponiéndose que dicha cantidad intenta hacerla desaparecer el Fermín, con objeto de mejorar á su hijo Bernardino, sobre el que siente cierta predilección.

La benemérita se encargará de esclarecer lo que haya sobre el particular.

Lo encontramos justo

Por las autoridades y corporaciones nos consta que se va á interesar de S. M. el Rey, que con motivo de su enlace, indulte de la pena de muerte que le fué impuesta por esta Audiencia al reo del crimen de Piña de Campos, Lázaro Pérez Román.

Si para ello hay tiempo, también el vecindario debiera suscribir una instancia con igual objeto.

Por nuestra parte, dispuestos estamos á contribuir con nuestro grano de arena, á ver el medio de librar de las manos del verdugo al desgraciado Lázaro.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Jacinto Hernández Revilla, soltero, 46 años, Hospital.—Josefa Rodríguez Torres, casada, 44 años, Mayor Principal, 122.—Cándido Tejerina Sánchez, viudo, 76 años, Manicomio.

Nacimientos.—Aurora Felipa Estébanez Blanco, hija de Juan y Esperanza, Afueras de San Lázaro, Letra C.—Luis Felipe Rodríguez Almeida, hijo de Filiberto y Teodora, Mayor Principal, 125.—Julia Blanco Zumel, hija de Cirilo y María, Carretera de Valladolid, 3.

El Sr. Gobernador civil interino, ha conminado con la multa de 17,50 pesetas, á aquellos Ayuntamientos que no han dado cumplimiento á su circular de 17 de Febrero último.

Contra las admisiones.

Varios labradores que se encuentran en esta capital con motivo de la Asamblea, celebraron ayer una reunión, acordando organizar un mitin en ésta el día 10 del próximo mes de Junio, nombrando al efecto una junta organizadora del mismo.

Nos alegraremos por bien de Castilla, que los propósitos que aquellos abrigan de que no llegue á prevalecer la ley de admisiones temporales para los trigos, obtengan el resultado que se proponen.

Por unanimidad después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido propuesto en primer lugar para las cátedras de Terapéutica, vacantes en la Facultad de Medicina, nuestro amigo el Dr. Márquez esposo de nuestra paisana la Doctora Arroyo.

Además ha sido nombrado en atención á sus trabajos científicos, miembro de la Sociedad francesa de Oftalmología, y por tan merecidas distinciones le felicitamos sinceramente.

Para el día de la boda

Sabemos que el día 31 del actual, en que se celebrará la boda de nuestro monarca con la princesa Victoria, se cantará en la Santa Iglesia Catedral solemne Tedeum.

También sabemos que el Alcalde, con motivo de tan fausto acontecimiento, dirigirá una alocución al pueblo palentino para que cuelgue é ilumine sus balcones en dicho día, y que la banda municipal tiene orden de tocar por la mañana en la Plaza Mayor y por la tarde en el paseo del Salón.

Esta mañana ha llegado á esta ciudad, Mons. Sibilia, Auditor de la Nunciatura Apostólica, como representante del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en la Asamblea de las corporaciones Católito-Obreras de la Región del Norte.

La persona que haya encontrado un dije con dos retratos que se perdió ayer tarde en el paseo del Salón, puede entregarlo á D.ª Estanislada Martín, calle Panaderas, 21.

Para dar gracias á Dios por la feliz terminación de los trabajos de la Asamblea de los Círculos Católico-Obreros de la región del Norte, se celebrará mañana 29 á las diez de la misma, en la Santa Iglesia Catedral, solemne Misa de Pontifical, con la asistencia de todos los Rvdmos. Prelados y del representante del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, predicando el Excmo. Sr. Obispo de Osma.

El Sr. Habilitado del Magisterio de primera enseñanza de esta provincia, ha recibido las nóminas correspondientes á los haberes del actual mes, cuyo pago abrirá el día 1.º de Junio próximo.

Nos participan de Villarramiel, uno de los pueblos más importantes de esta provincia, que hace ya medio año que se halla cerrada una de las dos escuelas públicas de niñas de aquel pueblo, por no haber maestra interina ni propietaria.

La junta local de Instrucción pública de la provincia, tiene la palabra.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 563 pesetas, saliendo solamente reintegradas 51 con 90 céntimos.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad en la semana última, fueron 98 desempeños por valor de 925 pesetas 40 céntimos y 128 préstamos por el de 729.

En extremo concurridísimo se vió ayer tarde el paseo del Salón, que de seis á ocho fué amenizado por la banda de música.

El Sr. Pinacho debió quedar ayer satisfecho de la predilección que el público dispensa á su Cinematógrafo, pues todas las secciones que dió, y que fueron lo menos cinco, se contaron por llenos, y esto sin duda es debido á la novedad de las películas que presenta todas las noches.

Por disposición del alcalde interino Sr. Vélez, anoche de ocho y media á nueve, fueron obsequiados con una audición musical, por la banda municipal, los Revdos. Prelados que se encuentran en nuestra ciudad, con motivo de la celebración de la Asamblea de las Asociaciones Católico-Obreras.

Boletín Religioso

Martes.—Santa Teodosia, San Restituto, San Alejandro y San Máximo.

En San Juan de Dios predica el señor don Gregorio Robles.

En San Pablo á las siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Martes á Santo Domingo de Guzmán y en Santa Clara los Trece Martes de San Antonio.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

¿Ministerio radical?

MADRID 28 (2)

Interrogado al Sr. Azcárate acerca de la intervención de los republicanos en el proyecto de formación de un ministerio radical, ha negado de manera rotunda el rumor circulado, diciendo que constituye una ofensa solo el pensarlo.

El Sr. Azcárate añadió, que los republicanos transigirían, si tales tendencias estuvieran en armonía con los ideales republicanos; pero jamás desde las esferas del Poder.

El secretario de D. Jaime

MADRID 28 (3'15)

Telegrafían de Barcelona diciendo que ha sido detenido el Secretario de D. Jaime que se titula Conde de Prat.

Al ser registrado por la policía se le encontraron documentos de gran interés.

Huelga sin solucionar

Los obreros y patronos metalúrgicos no han llegado á ningún acuerdo para poder solucionar la huelga.

La embajada mora

MADRID 28 (3'25)

De Cádiz participan que ha llegado á aquel puerto la embajada mora que representará al Sultán en la boda de D. Alfonso, trayendo valiosos presentes para este y su futura.

En el Pardo

Ayer volvió á repetirse el conflicto en el Pardo, por no tener dispuesto el material suficiente para que el público regresará á esta Corte.

Carteristas, no anarquistas

El rumor que había circulado de haber sido detenidos en el Pardo dos supuestos anarquistas, es inexacto, siendo aquellos dos carteristas.

Banquete y concierto

MADRID 28 (4)

En el palacio del Pardo se celebró anoche un banquete íntimo que resultó brillantísimo.

Después se organizó un concierto de guitarras y bandurrias, interpretándose aires nacionales y la clásica jota.

Al final se ejecutó un vals que bailaron el Rey y su prometida.

D. Alfonso regresó en automóvil á las diez y media.

Los automóviles

MADRID 28 (14)

Ha resultado brillantísima la fiesta de los automóviles, en la que han tomado parte más de doscientos, adornados con las banderas inglesa y española, muchos con escudos y flores, en su mayoría ocupados por damas.

Al llegar á la Plaza de Oriente incorporáronse los automóviles reales, dirigiéndose todos al Pardo.

En el balcón principal de aquel palacio esperaban las princesas Beatriz y Victoria y los hermanos de ésta.

Una comisión subió á las habitaciones, entregando á la princesa Victoria un mensaje.

Tanto la ida como el regreso se ha verificado sin que ocurriera ningún incidente.

Los que llegan

MADRID 28 (13'25

Ya han llegado más de noventa corresponsales de periódicos extranjeros, la embajada de la Argentina, los alumnos de la Escuela Naval de Ferrol, el gobernador de Barcelona, duque de Bivona y el Cardenal Casañas.

Entre mañana y pasado se espera á todos los príncipes.

La infanta doña Paz llegará el miércoles.

Las admisiones

Una comisión de Centro Castellano ha visitado el Sr. Moret, rogandole se oponga á la concesión ce las admisiones temporales.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	3.ª	Monforte	Idem	10'54	11'24
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

COMPARAD

Las PASTILLAS de Café de los Sobrinos de la Viuda de Solano, marca LA CABRA, con todas las hasta ahora conocidas, y os convencereis de su superioridad en la elaboración y en la presentación.

Es la única casa que elabora su producto con *Café Moka, Leche Esterilizada* y *Azúcar refinada.*

DE VENTA: Ultramarinos DE

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Sobrino de Manzano

Mayor principal, número 254

BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación

DE

ALONSO É HIJOS

DESPACHO: Mayor pral, 71. TALLERES: Gil de Fuentes, 22

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

HERNIAS (Quebraduras)

Resolutivo Ideal

Alivio, retención y curación radical de las hernias de todas clases en ambos sexos y todas edades, con el tratamiento de acción segura é infalible RESOLUTIVO IDEAL. Triunfo sin precedentes de la casa más notable de Europa, así reconocida en los centros científicos y por los cirujanos más eminentes, cuyos elogios, universalmente tributados, nunca han sido más que extricta justicia que se le ha hecho, ya que sobradamente los tiene merecidos; ha llegado el día, como no podía menos, en el que cualquier otro medio es considerado una aberración de los herniados ó de quienes tienen la obligación de bien guiarlos, *ya que las hernias no deben descuidarse ni operarse.*

Método eficaz, pulcro, económico y de facilísima adaptación á todos los individuos, temperamentos y constituciones; con Real privilegio de invención. Si mérito tiene el RESOLUTIVO IDEAL por su funcionamiento automático, ejecutación perfeccionadísima y precisión en el alivio y curación radical, superior resulta para las señoras y para los jóvenes de ambos sexos ya que la fácil adaptación é imperceptibilidad les permite el tratamiento sin que nadie, ni las personas de mayor intimidad, se den cuenta de su padecimiento. *No vendéis á los niños, ni uséis bragueros elásticos que contra no curar causan trastornos y producen afecciones aun peores que las hernias;* nada diremos de los llamados reductor de las hernias y bragueros electro-magnéticos, porque en serio, no merecen ocuparse de ellos.

Pídase el RESOLUTIVO IDEAL en los establecimientos en que expenden bragueros ú objetos de ortopedia y no se acepte nada cuando en su lugar ofrezcan otra cosa que nada, salvo creación especialísima concebida por potente cerebro para un caso concreto, pueden ofrecer que como el RESOLUTIVO IDEAL, cumpla los objetivos de alivio, retención y curación radical, con comodidad, pulcritud y economía. El autor envía muestras á los médicos que las solicitan y prospectos á quienes se dirijan por carta al Instituto TRATAMIENTO RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERAR (único en España) Barcelona.

AVISO. Para que médicos y pacientes puedan convencerse de lo notable de este invento, un miembro de este Instituto se hallará en Palencia los días 29 y 30 del corriente: recibirá de once á una y de cinco á siete en el Hotel Samaria.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaría agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

GRAN ALNACEN DE MUEBLES

DE

FELIPE ROBLES

D. Sancho, 1, 3 y 5

En este establecimiento se hacen grandes rebajas, á los precios anteriores.

En la sección de pianos que existen de diferentes marcas, se venden á plazos y al contado, también con rebajas.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, falsetes, vidrieras, galerías y rinconeras.

ZURRADORES 18

Tílburi charrate

Se vende uno nuevo, fuerte con su toldilla ó capota y torno; Darán razón, Plaza Catedral, número 16

Sombrerería de las 3 BBB

En la sombrerería de la Sra. Viuda de D. Felix Guerra la más antigua y acreditada casa de esta Población, por su mucha edad, pone al frente del Establecimiento á su nieto Pablo Espinosa Guerra, quien ofrece sombreros y gorras de las mejores fábricas de España, y del Extranjero sombreros de Copa y para Eclesiásticos, á precios sumamente económicos.

No confundirse: Sombrerería, de las 3 B B B, casa de la Sra. Viuda de Felix Guerra, Mayor principal, número 93, junto al comercio del Sr. Polo.

Nota. Se hace gran liquidación de todos los géneros.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco. En Osorno, Farmacia de Dueñas.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de

España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases

Precios económicos

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

M.C.D.2022